

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Octava Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas 20 minutos del 17 de agosto de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Octava Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día.

Al respecto, la Directora Ejecutiva, Yolanda C. León Manríquez, solicitó a la Comisión incorporar como punto adicional el referente al portal de capacitación en línea. En uso de la palabra, la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado consideró que dicho asunto deberá formar parte del Plan de Capacitación Electoral 2006, por lo que la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince sugirió incorporarlo como subpunto del apartado 3; acto seguido, la Comisión aprobó la adición solicitada en el Orden del Día, para quedar en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Sexta Sesión (ordinaria)**
3. **Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006**
 - 3.1 **Anexo Técnico del Portal para el Curso de Capacitación Electoral en Línea**
4. **Proyecto de Requerimientos para el Desarrollo y Operación del Sistema Informático del Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006**

5. Informe de resultados del Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004
6. Segunda versión del juego didáctico "Círculo ciudadano", desarrollado en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*
7. Tercer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*
8. Informe Semestral de Actividades 2005 de la Ludoteca Cívica Infantil
9. Informe Ejecutivo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005
10. Informe Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática
11. Propuesta de presentación de la publicación en Braille y Audiocuento
12. Propuesta de organización de la ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
13. Informe Ejecutivo del estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal, desarrollado en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
14. Evento de educación cívica propuesto por la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la FEPADE
15. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.



1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria)**

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el contenido de la Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria), y al no haber observaciones a la misma, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/08ª/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria), efectuada el día 01 de julio de 2005.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Sexta Sesión (ordinaria)

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Sexta Sesión (ordinaria), efectuada los días 08 y 15 de junio de 2005, y al no existir observaciones, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/08ª/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Sexta Sesión (ordinaria) realizada los días 08 y 15 de junio de 2005.

3. Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006

Con relación a este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, identificó las características principales del documento en cuestión, el cual contiene los criterios, etapas y actividades que deberá llevar a cabo la DECEyEC para la preparación de los funcionarios electorales en los comicios de 2006.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado consideró necesario evitar el tratamiento aislado y fragmentado de la información y las acciones que se definan en materia de la capacitación electoral; además, advirtió que la DECEyEC está determinando de manera anticipada algunos parámetros que requieren del concurso de otras áreas involucradas en la organización del proceso electoral, como es el caso de la integración de los instructores y supervisores electorales, cuyas funciones pueden o no, ampliarse y redefinirse. Por último, observó que el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006 no está vinculado de manera óptima con el Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006, lo que se refleja en varias vertientes y acciones en esta materia que necesariamente deben manejarse de manera integral.

En respuesta a los comentarios vertidos por la Consejera Homs, la Lic. Yolanda León comentó que la DECEyEC realiza la definición de sus acciones sustantivas y adjetivas con base en el Programa Operativo Anual aprobado, aunque reconoció la necesidad de vincular la planeación en materia de capacitación electoral, tanto en el plano organizacional como en el plano de la ejecución, con la de otras áreas que también van a desarrollar actividades relacionadas con el proceso electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo cuestionó si la Dirección Ejecutiva tiene la capacidad para llevar a cabo la capacitación electoral de los ciudadanos de manera personalizada y en el domicilio; asimismo, advirtió la necesidad de asignar una clave de acceso a los ciudadanos que opten por la modalidad de capacitación en línea; además, consideró que debe fortalecerse, en la medida que lo permita el presupuesto, el rubro de estímulos a los funcionarios de casilla; por último, resaltó que los actos que deban ser ejecutados se realicen por funcionarios electorales que sean autoridad, la cual deberá otorgarse al personal eventual en el contrato respectivo.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva corregir la idea de que a través de Internet el ciudadano podrá recibir la primera capacitación, sino por el contrario, el ciudadano podrá reforzar la capacitación inicial recibida utilizando el portal en línea que se diseñe para tal efecto. Además, al realizar el rescate de las observaciones vertidas por los integrantes de la Comisión, consideró necesario que la DECEyEC realice la reestructuración de la propuesta, la cual deberá incorporar en un Programa Integral, en donde se incluya un esquema que indique las etapas y acciones por desarrollar en materia de capacitación electoral. En dicho esquema se deberá identificar la instancia responsable de su aprobación y/o ejecución.

Para finalizar, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado insistió en la necesidad de que los documentos en materia de capacitación electoral que elabore la Dirección Ejecutiva cuenten con el visto bueno del Secretario Ejecutivo o de la Junta Ejecutiva, según sea el caso, a fin de evitar duplicidades, acciones contradictorias o no complementarias con las que realice otra instancia del Instituto.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al documento en cuestión, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 03/08^a/05: La Comisión da por recibido el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión en donde se vincule e integre este documento con el anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral del Instituto, mismo que deberá proponerse durante el mes de agosto a la Junta Ejecutiva, en cumplimiento del artículo 76, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo 04/08^a/05: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los contactos y consultas necesarias con la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas cuyas actividades sean concurrentes con las acciones de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla, a fin de definir y acordar los criterios de orden administrativo, logístico, de planeación y organización electoral que permitan un trabajo coordinado y eficiente con miras al proceso electoral 2006, los cuales deberán considerarse en una nueva versión del Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006.

3.1 Anexo Técnico del Portal para el Curso de Capacitación Electoral en Línea

Con respecto a este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta de Anexo Técnico del portal de capacitación electoral en línea, misma que habrá de coadyuvar en el reforzamiento de los conocimientos adquiridos por el ciudadano, en la primera capacitación electoral ofrecida por los instructores.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que su contenido se vincule con el plan de capacitación electoral, así como con el programa institucional de la materia, solicitaron a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes necesarios en una nueva versión del citado anexo técnico; acto seguido, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/08ª/05: La Comisión da por recibido el Anexo Técnico del Portal para el Curso de Capacitación Electoral en Línea, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión que vincule su contenido con el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006 y, por ende, con el Programa de Capacitación Electoral del Instituto que habrá de presentarse en el mes de agosto del año en curso.

4. Proyecto de Requerimientos para el Desarrollo y Operación del Sistema Informático del Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó una breve descripción de las principales características y novedades del sistema informático que se utilizará como plataforma de apoyo para realizar el seguimiento de la capacitación electoral que se ofrezca a los ciudadanos insaculados. Además, resaltó que este sistema se diseñó con base en la experiencia ofrecida por el proceso electoral de 2003, a través del cual se han podido identificar las necesidades de información en tiempo real que requiere la Comisión, la DECEyEC y las direcciones distritales en la integración de las mesas directivas de casilla, evitando duplicidades y acumulación de información con poca utilidad para la toma de decisiones.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva revise cada uno de los apartados, menús de exploración y productos que ofrece el citado sistema, con el fin de vincular su contenido al plan de capacitación, y en consecuencia, incorporarlo al Programa Institucional de Capacitación Electoral, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/08ª/05: La Comisión da por recibido el Proyecto de Requerimientos para el Desarrollo y Operación del Sistema Informático del Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, y recomienda a la Dirección Ejecutiva integrar su contenido en el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, así como en el Programa de Capacitación Electoral del Instituto.

5. Informe de resultados del Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión los principales logros y beneficios que tuvo el Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal en su primer año de ejecución; al respecto, resaltó el haber rebasado la meta de beneficiadas, el cual se ubicó en alrededor de 16,000 mujeres, así como también la identificación de los temas que más atraen su atención, lo cual sirvió de punto de referencia para el rediseño de materiales, la creación de más juegos didácticos y contenidos del proyecto en el ejercicio 2005. Asimismo, comentó que el trabajo realizado por las direcciones distritales fue fundamental para alcanzar las cifras definitivas de atención, lo que muestra las ventajas de involucrar de manera más activa a los órganos desconcentrados en el desarrollo de los proyectos de educación cívica.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión reconoció la utilidad, el acierto y los beneficios que el citado proyecto ha ofrecido a mujeres –en su mayoría amas de casa– que no cuentan con oportunidades de instrucción ni suficientes espacios en donde puedan conocer sus derechos como ciudadanas y personas.—Respecto a cuestiones de orden metodológico, la Consejera Electoral Mirón Lince preguntó sobre las razones que provocan que el universo de respuestas no sea constante en los cuadros estadísticos que, como anexo, forman parte del documento en cuestión.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Guadalupe Polo Herrera, Subdirectora de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales, quien precisó que de la población atendida de mujeres, no todas contestaron todos los reactivos, reservándose algunas respuestas, lo que al final impactó en el total considerado por pregunta.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron el informe en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/08ª/05: La Comisión da por recibido el Informe de Resultados del Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal 2004, y exhorta a la Dirección Ejecutiva y a los órganos desconcentrados del Instituto a continuar con su empeño, entrega y profesionalismo en la atención de esta población, para alcanzar más y mejores resultados en su segundo año de ejecución.

6. Segunda versión del juego didáctico “Círculo ciudadano”, desarrollado en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre la reunión de asesores con el personal de las direcciones distritales encargados del diseño del juego didáctico “Círculo ciudadano”, el cual busca ofrecer puntos de reflexión a las participantes con respecto a la actuación de diferentes autoridades locales y representantes populares en la solución de problemas que afectan a la comunidad. Las observaciones y ajustes solicitados en dicha reunión se encuentran incorporados en la versión que se pone a consideración de la Comisión.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión comentó que es necesario que sus integrantes analicen la conveniencia de utilizar las denominaciones de “pareja” o “esposo” en las tarjetas que se refieren a las relaciones personales de las mujeres. En este sentido, la Consejera Electoral Lic. María Elena Horns Tirado se manifestó a favor de que se manejen ambas denominaciones, ya que reflejan de manera fiel la circunstancia social real en la que pueden vivir las participantes.

Una vez que los integrantes de la Comisión coincidieron en la pertinencia de utilizar ambas denominaciones en las tarjetas utilizadas en la impartición de los talleres para mujeres, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/08ª/05: La Comisión da por aprobada la Segunda versión del juego didáctico “Círculo ciudadano”, desarrollado en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva evaluar la pertinencia, nivel de

~~comprensión y aceptación de los diferentes conceptos que lo integran por las participantes de los talleres diseñados para la vertiente de mujeres.~~

~~7. Tercer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*~~

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión los avances alcanzados en la ejecución del proyecto en sus vertientes de jóvenes y mujeres, con la participación de los jóvenes de servicio social, quienes iniciaron la impartición de los talleres respectivos en las colonias, unidades habitacionales, barrios y/o pueblos que conforman los distritos.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron sobre el desarrollo de los trabajos en el marco del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/08^a/05: La Comisión da por recibido el Tercer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de sus avances en las vertientes de mujeres y de jóvenes que lo integran.

8. Informe Semestral de Actividades 2005 de la Ludoteca Cívica Infantil

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, ofreció una breve introducción a los miembros de la Comisión, en la cual resaltó las vertientes de atención que ha seguido la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) para dar a conocer a cada vez más público infantil, padres y maestros su propuesta pedagógica. Entre éstas se encuentran las presentaciones en escuelas públicas, en el marco del *Convenio Específico con la Secretaría de Educación Pública*; la participación en distintos espacios y foros públicos por invitación de algún órgano gubernamental federal, local o estatal; las presentaciones en el espacio fijo de la Luci en la Delegación Álvaro Obregón, así como las actividades especiales en la modalidad de cursos de verano, dirigidas a los hijos de funcionarios y empleados del Instituto.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión reconoció que el Informe presentado es fiel testimonio de la importancia que ha ganado la Luci en diferentes espacios escolares y no escolarizados, en sus casi cinco años de existencia.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado manifestó su satisfacción por los resultados alcanzados, además de extender una amplia felicitación a todo el equipo de la Luci y personal de la Dirección Ejecutiva que están a cargo de este proyecto por el esfuerzo realizado.

Una vez efectuados los comentarios al documento en cuestión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/08^a/05: La Comisión da por recibido el Primer Informe Semestral de Actividades 2005 de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en el cual sus integrantes constataron la dinámica, reconocimiento de las autoridades educativas y nivel de cobertura que ha permitido al equipo de educadores que integran la Luci estar próximos de alcanzar las metas proyectadas para el presente año.

9. Informe Ejecutivo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

Con el propósito de ofrecer mayores detalles de las actividades realizadas; y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien comentó que se tienen listos los materiales promocionales, que constan de tazas, blocks de notas, tarjetas tipo postal, carteles y cilindros.

Asimismo, comentó que la campaña permanente de divulgación se realizará también en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y en autobuses urbanos de pasajeros, pero en estos últimos iniciará más tarde debido a que se debe reponer el procedimiento de selección de proveedores, por instrucciones de la Contraloría Interna del Instituto.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron la cobertura, materiales promocionales y términos en los que se llevará a cabo la campaña respectiva y coincidieron en la pertinencia de esperar a que se reponga el procedimiento que permita seleccionar al proveedor que rotulará los autobuses que circularán por las principales avenidas de la ciudad, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/08^a/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, y recomienda a la Dirección Ejecutiva mantener informado a este órgano colegiado de sus avances.

10. Informe Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó brevemente sobre el calendario de presentaciones y el recibimiento que ha tenido el grupo de teatro en los diferentes foros en donde se han presentado. Con 40 funciones programadas, la puesta en escena ha tenido una buena acogida en las unidades habitacionales donde se ha presentado, así como entre el personal del Instituto que acudió a la función inaugural. Por su original escenografía, destacada actuación y excelente guión, este proyecto se perfila como una opción sólida para que el Instituto cumpla sus compromisos en materia de educación cívica.

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron el informe en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/08^a/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, en el cual se da cuenta del inicio de las presentaciones de la obra "Unidad Lupita", dirigida por Rocío Carrillo, en unidades habitacionales ubicadas en las delegaciones Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

11. Propuesta de presentación de la publicación en Braille y Audiocuento

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre los preparativos realizados para la presentación pública del libro en

escritura Braille con los cuentos "Unidad Lupita" y "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia", así como el audiocuento "Fotografías junto al mar". La sede propuesta es el auditorio de la Biblioteca de México "José Vasconcelos", que cuenta con un acervo y sala de lectura especial para el público con deficiencia visual; además, se extenderán invitaciones a los medios de comunicación, a diversas organizaciones de ciegos y a lectores invidentes que visitan regularmente la Biblioteca de México.

Una vez que los integrantes de la Comisión coincidieron en la pertinencia de la propuesta realizada por la DECEyEC, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/08^a/05: La Comisión da por aprobada la propuesta para la Presentación de la Publicación en Braille y Audiocuento, programada para el día 6 de septiembre de 2005 y cuya sede será la Biblioteca de México "José Vasconcelos", con capacidad para aproximadamente 200 asistentes, e instruye a la Dirección Ejecutiva cuidar todos los detalles de tipo logístico, administrativo y organizacional que hagan posible su realización sin contratiempos.

12. Propuesta de organización de la ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión sobre las actividades de difusión de resultados de ganadores y los preparativos para llevar a cabo la ceremonia de premiación correspondiente. La Lic. León destacó la renuncia que realizó el Mtro. Rubén R. García Clarck del premio económico por obtener el 2do. Lugar en el concurso de ensayo, además de la participación del Dr. José Luis Buendía como orador, en representación del jurado calificador.

Una vez que los integrantes de la Comisión convinieron en la oportunidad y viabilidad de la propuesta ofrecida por la Dirección Ejecutiva, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/08^a/05: La Comisión da por aprobada la Propuesta de organización de la ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, que se llevará a cabo el 23 de agosto de 2005 en el salón de usos múltiples del Instituto; e instruye a la Dirección Ejecutiva coordinar los trabajos de tipo logístico, administrativo y organizacional que permitan su adecuada realización.

13. Informe Ejecutivo del estudio cualitativo sobre las modalidades de participación cíviles y políticas en el Distrito Federal, desarrollado en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, se refirió a los productos e información que los responsables del proyecto han entregado a dicha instancia ejecutiva, en cumplimiento del cronograma de trabajo definido con anterioridad. Al respecto, se ha finalizado con el levantamiento de encuestas y la captura de las respectivas respuestas, con lo que se está en posibilidad de iniciar el análisis pormenorizado de los datos obtenidos, con base en la muestra previamente definida.

De seguirse con dicho ritmo de trabajo, el informe final del estudio aplicado puede esperarse para finales del mes de octubre del año en curso.

~~Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron de los avances del estudio~~ encargado a la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/08^a/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal, desarrollado en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informado a este órgano colegiado de sus avances y conclusión.

14. Evento de educación cívica propuesto por la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la FEPADE

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre la iniciativa que tiene la Embajada de los Estados Unidos de América de organizar un evento de intercambio académico que aborde los temas relacionados con la participación política y la construcción de ciudadanía. En este encuentro, la Embajada manifestó su interés de convocar a otros órganos públicos, tales como el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE).

Una vez que los integrantes de la Comisión conocieron sobre la iniciativa de la Embajada de los Estados Unidos de América y apreciaron conveniente que el Instituto se sume a dicha propuesta, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

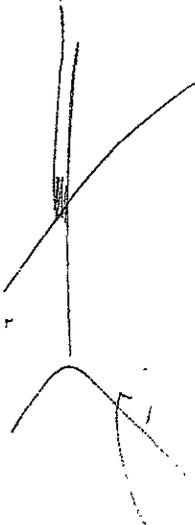
Acuerdo 16/08^a/05: La Comisión se da por enterada del evento de educación cívica, en materia de participación política y construcción de ciudadanía, propuesto por la embajada de los Estados Unidos de América, y consideran viable que el Instituto pueda sumarse a dicha iniciativa, por lo cual instruye a la Dirección Ejecutiva mantener los contactos con esa representación diplomática y con los representantes de las instituciones públicas que decidan participar, a fin de definir la manera como se podrá colaborar para la realización del mismo.

15. Asuntos Generales

15.1 Solicitud de suficiencia presupuestal al Secretario Ejecutivo y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para la realización del Foro de Análisis



La Presidenta de la Comisión informó a los integrantes de este órgano colegiado sobre la necesidad de explorar la ruta seguida por la Comisión de Fiscalización, misma que el pasado 16 de agosto acordó, entre otros asuntos, llevar a cabo la contratación de una empresa especializada en medios, con el fin de efectuar el monitoreo en radio y televisión de spots donde se promoció una candidatura. Para esto, se requiere de una ampliación presupuestal en el proyecto y partidas que contemplan la realización de esta actividad por parte de un área adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. En este sentido, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María



Mirón Lince consideró oportuno retomar la actividad del Foro de Análisis, la cual se halla contemplada en el Programa Operativo Anual de la DECEyEC, y dotarla de recursos presupuestales que hagan posible su óptima realización.

Una vez que los integrantes de la Comisión convinieron en la pertinencia de explorar la ruta seguida por la Comisión de Fiscalización para la obtención de recursos adicionales a proyectos contemplados en el POA de la respectiva dirección ejecutiva, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/08^a/05: La Comisión acuerda solicitar al Secretario Ejecutivo y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través de su Presidencia, efectuar los trámites necesarios para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto 04.04.02.02.06 denominado "Concursos y acciones sobre cultura democrática" de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a fin de que esta instancia ejecutiva cumpla de manera óptima las actividades descritas y las metas POA aprobadas por el Consejo General.

15.2 Revisión del cuento "Ay abuelo, que chistoso hablas", del escritor Rafael Ramírez Heredia

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los miembros de la Comisión la propuesta de cuento elaborada por el escritor Rafael Ramírez Heredia, misma que completa el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha".

Al respecto, los Consejeros Electorales coincidieron en la conveniencia de que la Dirección Ejecutiva solicite al autor revisar la estructura, vocabulario y extensión de los párrafos, a fin de facilitar la lectura y comprensión de la historia por parte del público-objetivo.

Una vez agotada la revisión del citado material, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/08^a/05: La Comisión da por aprobado el cuento "Ay Abuelo, que chistoso hablas", del escritor Rafael Ramírez Heredia, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que completa el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha", e instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos de edición que permitan su impresión y publicación en los tiempos programados.

15.3 Diseño gráfico de las portadas de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha", así como de los textos ganadores del V Concurso de Tesis y Ensayo

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión una propuesta que contiene el diseño gráfico de las portadas de las dos colecciones institucionales, así como la de los textos ganadores del V Concurso de Tesis y Ensayo, quedando pendiente de entregar la portada correspondiente al Concurso de Cuento, misma que requiere manejo de ilustraciones que hagan alusión a las historias contenidas.

Con relación a la portada de la colección "Sinergia", el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo consideró pertinente utilizar un color diferente al mostaza que se propone, ya que éste puede hacer referencia a un instituto político en particular; por tal motivo, solicitó a la Dirección Ejecutiva buscar otra combinación de color que sea neutral, ya sea el color beige o el arena, por citar dos ejemplos.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron en los ajustes de forma que deben incorporarse a las citadas portadas, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 19/08^a/05: La Comisión da por aprobadas las portadas correspondientes al volumen 5 de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha", así como la de los textos ganadores del V Concurso de Ensayo y Tesis, niveles Licenciatura y Maestría, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos que permitan la publicación de dichas obras en los tiempos programados.

15.4 Revisión del texto "La ventana y el espejo. La vida en democracia a la luz de la transparencia en México", de Luis Eduardo Garzón Lozano

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los miembros de la Comisión el texto denominado "La ventana y el espejo. La vida en democracia a la luz de la transparencia en México", del investigador Luis Eduardo Garzón Lozano, mismo que explora las vertientes que se comienzan a perfilar en nuestro país para generar una auténtica cultura de la transparencia y la rendición de cuentas de los actores políticos y autoridades a la sociedad.

Una vez que los integrantes de la Comisión coincidieron en la utilidad y oportunidad de las aportaciones realizadas por el citado autor, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 20/08^a/05: La Comisión da por aprobado el texto "La ventana y el espejo. La vida en democracia a la luz de la transparencia en México", del investigador Luis Eduardo Garzón Lozano, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que completa el volumen 5 de la colección "Sinergia", e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trabajos de edición que permitan su oportuna impresión y publicación.

15.5 Informe sobre los trabajos del Comité Organizador del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005

Con el propósito de ofrecer mayores detalles de las actividades realizadas por el Comité Organizador del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, quien comentó que recibió una invitación para participar como jurado de la fase estatal o local del citado concurso.

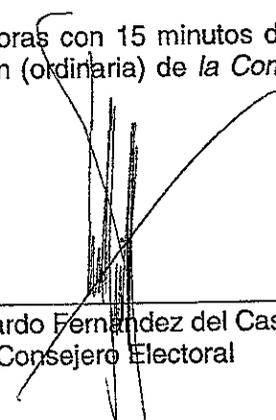
Al respecto, los integrantes de la Comisión se manifestaron a favor de que el titular de la Dirección de Capacitación Electoral acepte la invitación, a nombre del Instituto, para formar parte del jurado calificador, por lo que decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 21/08^a/05: La Comisión aprueba que el C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, en representación del Instituto, forme parte del jurado calificador que determinará al representante del Distrito Federal, en el marco del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, y solicita a la Dirección Ejecutiva informar a sus integrantes sobre el resultado de su intervención en dicho órgano colegiado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas con 15 minutos del 17 de agosto de 2005, se dio por concluida la Octava Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión